

SE ESCLARECE PANORAMA SOBRE LA DEUDA

En el pasado informe, discutíamos el conflicto político que ha vivido Venezuela en el 2019. El ascenso de un gobierno paralelo al de Nicolás Maduro, liderado por el presidente de la Asamblea Nacional, el diputado Juan Guaidó, ha generado incertidumbre sobre lo que podría suceder con la deuda Venezolana

Esta situación se mantuvo a lo largo del mes de abril. En el cual se dio a conocer, que el gobierno de Guaidó ejecutaría las acciones necesarias para la cancelación del compromiso del bono PDVSA 2020 del 29 de abril, intereses que ascienden a \$ 71 millones.

El cuarto mes del año se vio al gobierno de Guaidó tomar acciones en casos de Crystallex y Conoco Phillips y al gobierno de Maduro realizar pagos de deuda al gobierno ruso.

Dentro de la incertidumbre que aún vive Venezuela a nivel político, en el mes de abril se ha esclarecido el panorama referente a la deuda. Por lo que, mientras continúe esta situación, las expectativas sobre lo que sucederá podrían mantenerse.



GUIDÓ INICIA ESFUERZOS PARA CANCELAR DEUDA

Las dudas acerca de lo que sucedería con la deuda venezolana – generadas por el conflicto político- empiezan a disiparse. El gobierno proclamo por la Asamblea Nacional, presidido por el diputado Juan Guaidó, ha iniciado acciones con el fin de garantizar el pago de intereses correspondiente al PDVSA 2020, que posee fecha de vencimiento al 29 de abril con periodo de gracia de 30 días.

En la cuarta semana de abril, la Asamblea Nacional aprobó el pago mencionado, el cual asciende a los \$ 71 millones. El diputado Juan Andrés Mejías explicó que para realizar el pago, se debe esperar a que la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Tesoro del gobierno estadounidense apruebe el uso de cuentas de Petróleos de Venezuela con éste fin. Por lo que se espera el pago sea realizado en el mes de mayo.

El pago podría ejecutarse desde otros fondos a los que se tiene acceso, como las cuentas de CITGO. Sin embargo, Alejandro Grisanti –miembro de la Junta de Administración de PDVSA, designado por Guaidó- ha comentado que el compromiso fue generado por la petrolera estatal y no por el país o la refinería en Estados Unidos, por lo que el pago debe provenir de PDVSA.

El seguimiento de las acciones tomadas genera otras dudas alrededor de la deuda. Por ejemplo, de extenderse el conflicto político ¿será capaz el gobierno de Guaidó de afrontar todos los compromisos? Además, se ha declarado que toda la deuda venezolana será honrada, por lo que ¿se pagarán el resto de los bonos?

“...se debe esperar a que (...) gobierno estadounidense apruebe el uso de cuentas de Petróleos de Venezuela (...) se espera el pago sea realizado en el mes de mayo.”

“Alejandro Grisanti ha comentado (...) que el compromiso fue generado por la petrolera estatal y no por el país o la refinería en Estados Unidos [CITGO], por lo que el pago debe provenir de PDVSA.”

OTROS COMPROMISOS

A raíz de una serie de expropiaciones hechas por el ex presidente Hugo Chávez en el año 2011, el país ha sido objeto de demandas por parte de las empresas perjudicadas. De estos litigios, los casos de Crystallex y Conoco Phillips son los de mayor relevancia y preocupación para Venezuela.

Caso Crystallex

En el 2016, se exige a Venezuela el pago de \$ 1.200 millones a la minera canadiense Crystallex, monto que -debido a intereses- hoy asciende a los \$ 1.400 millones. Pero, no fue sino hasta el 2018, cuando la empresa pudo ponerse de acuerdo con el gobierno sobre el pago; un tribunal de Estados Unidos consideró a PDVSA como un *alter ego* del gobierno de Venezuela, lo que habilitaba a la compañía a embargar los bienes de la petrolera.

El gobierno de Nicolás Maduro había cerrado un acuerdo de pago con la minera, \$ 500 millones fueron cancelados y el resto se pagaría diferentes cuotas. Pero Crystallex acusó a Venezuela de incumplir el arreglo, debido a una apelación introducida sobre el fallo en favor de la compañía.

El gobierno de Guaidó ha sido reconocido en el proceso de apelación. Para el 15 de abril, el juzgado de Delaware en esta materia escuchó los argumentos de ambas partes y, aunque la decisión no ha sido tomada, consideraron que el caso debía ser reevaluado.

Caso Conoco Phillips

En el pasado reporte, mencionábamos el fallo de marzo del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (ICSID) del Banco Mundial, el cual obliga a Venezuela a cancelar \$ 8.700 millones.

“A raíz de una serie de expropiaciones hechas (...) en el año 2011, el país ha sido objeto de demandas por parte de las empresas perjudicadas...”

“Para el 15 de abril, el juzgado de Delaware en esta materia [apelaciones] (...) consideraron que el caso debía ser reevaluado.”

En abril, el Procurador General designado por Guaidó, José Ignacio Hernández, y el diputado José Guerra, cuestionaron los cálculos para definir el monto a cancelar y el proceso del juicio en general. Por los momentos, la delegación venezolana espera la respuesta del Banco Mundial, que no ha reconocido al presidente de la Asamblea Nacional como el presidente encargado de Venezuela, lo que levanta dudas acerca de su posible respuesta.

Caso Rusia

Venezuela mantiene una deuda con Rusia que fue reestructurada en el año 2017, con un monto de \$ 3.150 millones. Los pagos de la misma deben ser realizados en los meses de marzo y septiembre, pero no fue sino hasta abril que el gobierno ruso confirmó el pago de \$ 100 millones de dólares.

LA DEUDA EN NÚMEROS

Al cierre de abril el *default* acumulado de la deuda, que inició a finales de 2017, alcanzó los \$ 10.505,11 millones, de los cuales 66,91% corresponde a deuda soberana, 26,90% a PDVSA y 6,19% a la Corporación Eléctrica Nacional (CORPOELEC).

Para el mes de abril 8 cupones debían ser pagados. De los cuales sólo será cancelado el correspondiente al PDVSA 2020, acumulando al monto adeudado por default un cupón de los siguientes títulos: soberanos 2019, 2024, 2025 y 2026 y PDVSA 2022, 2027, 2037; sumando \$ 649 millones a la deuda en default.

Para el resto del año, en compromisos por títulos de renta fija, están programados pagos que ascienden a los \$ 7.321,98 millones. De los que \$ 721,49 millones corresponden al mes de mayo.

“...la delegación venezolana espera la respuesta del Banco Mundial, que no ha reconocido al (...) presidente encargado de Venezuela”

“Para el resto del año, en compromisos por títulos de renta fija, están programados pagos que ascienden a los \$ 7.321,98 millones...”

DEFAULT ACUMULADO*				
Bonos Soberanos				
Bonos	Cupones Vencidos		Principal en Mora	Monto
	Cant.	Monto/Cupón		
Venezuela 2018	3	\$ 35	\$ 1.000	\$ 1.105
Venezuela 2018	3	\$ 72	\$ 1.053	\$ 1.269
Venezuela 2019	4	\$ 97		\$ 387
Venezuela 2020	3	\$ 45		\$ 135
Venezuela 2022	3	\$ 191		\$ 574
Venezuela 2023	3	\$ 90		\$ 270
Venezuela 2024	4	\$ 103		\$ 412
Venezuela 2025	4	\$ 61		\$ 245
Venezuela 2026	4	\$ 176		\$ 705
Venezuela 2027	3	\$ 185		\$ 555
Venezuela 2028	3	\$ 93		\$ 278
Venezuela 2031	3	\$ 251		\$ 753
Venezuela 2034	3	\$ 70		\$ 211
Venezuela 2038	3	\$ 44		\$ 131
Deuda Soberana Acumulada				\$ 7.029
Bonos de Petróleos de Venezuela				
Bonos	Cupones Vencidos		Principal en Mora	Monto
	Cant.	Monto/Cupón		
PDVSA 2021	3	\$ 108		\$ 323
PDVSA 2022V	3	\$ 191		\$ 574
PDVSA 2022N	3	\$ 90		\$ 270
PDVSA 2024	3	\$ 150		\$ 450
PDVSA 2026	3	\$ 135		\$ 405
PDVSA 2027	3	\$ 81		\$ 242
PDVSA 2035	3	\$ 146		\$ 439
PDVSA 2037	3	\$ 41		\$ 124
Deuda de PDVSA Acumulada				\$ 2.826
Bonos de Electricidad de Caracas				
Bonos	Cupones Vencidos		Principal en Mora	Monto
	Cant.	Monto/Cupón		
ELECAR 2018	0		\$ 650	\$ 650
Deuda de Elecar Acumulada				\$ 650
Deuda Total Acumulada				\$ 10.505,11

*Cifras en millones de dólares

Fuente: Bloomberg

